

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
19 MAY 2016

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
Oficina de Partes
-7 JUL. 2016
TOTALMENTE TRAMITADO

CONTRALORIA GENERAL
OFICINA GENERAL DE PARTES
16 JUN 2016

DIVISION DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACION DEL ESTADO
REGISTRADO
DECRETO N° 548
SANTIAGO, 16 DE MAYO DE 2016

NOMBRA INTENDENTE DE LA REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS.

VISTO: Lo dispuesto en el artículo 32º, Nº 7 de la Constitución Política de la República; el artículo 12, del D.F.L. Nº 29 de 2005, del Ministerio de Hacienda, que fijó el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el Decreto Supremo Nº 230, de 4 de marzo de 2016, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y en la Resolución Nº 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República y,

TENIENDO PRESENTE: los antecedentes adjuntos y que se encuentra vacante el cargo de Intendente de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

DECRETO:

- 1. NOMBRASE** a contar del 16 de mayo de 2016, como Intendente Regional del Libertador General Bernardo O'Higgins, grado 1-A E.U.S. del Escalafón del Servicio de Gobierno Interior a don **Pablo Manuel Silva Amaya**, cédula nacional de identidad Nº 8.910.303-7, quien por razones impostergables de buen servicio, deberá asumir sus funciones en esa fecha, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- Además, percibirá por concepto de Asignación de Responsabilidad Superior un 40%.
- Impútese el gasto correspondiente al ítem 21.01.001, del Presupuesto del Servicio de Gobierno Interior.

TÓMESE RAZÓN, REGÍSTRESE Y PUBLÍQUESE.

TOMADO RAZON
06 JUL 2016
Contralor General de la República Subregente

Michelle Bachelet

MICHELLE BACHELET JERIA
PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PUBLICA
MINISTRO

Jorge Burgos Varela
JORGE BURGOS VARELA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA

RETIRADO SIN TRAMITAR
CON OFICIO N° 11398
FECHA: 31 MAYO 2016

DISTRIBUCION:
Contraloría General de la República
Diario Oficial
Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Publica
División Jurídica
Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas
Oficina de Partes